



## ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLÁN JALISCO.

### SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024 10 DE FEBRERO DEL 2022

Siendo las 14:00 catorce horas del día 10 diez de febrero del año 2022 dos mil veintidós, en el domicilio que ocupan las oficinas generales de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Teuchitlán Jalisco, ubicado en la finca marcada con el número 10 de la Calle 16 de Septiembre en la colonia Centro, en el municipio de Teuchitlán, Jalisco, a efecto de revisar los asuntos generales pendientes, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 25, numeral primero, así como los artículos 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como de los artículos relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como del Reglamento Marco de información pública para Sujetos Obligados.

#### Lista de Asistencia:

El Presidente del Comité, solicitó a Jesús Emmanuel Gómez Medina, en su carácter de Secretario del Comité, pasar lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia. Habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los siguientes ciudadanos:

- **José Ascensión Murguía Santiago**, en su carácter de Presidente Municipal;
- **Juan Antonio Lozano Meza**, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control;
- **Jesús Emmanuel Gómez Medina**, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia Municipal.

En razón de lo anterior, el Presidente del Comité declaró la existencia de quórum legal y declara abierta la Segunda Sesión Ordinaria de la Administración 2021 - 2024 dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Teuchitlán Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

#### Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día.

📍 Calle 16 de Septiembre No. 10, C.P.:46760, Teuchitlán, Jal. ☎ 384-73-313-01 ☎ 384-73-301-29

🌐 [www.teuchitlan.gob.mx](http://www.teuchitlan.gob.mx) ✉ [presidencia@teuchitlan.gob.mx](mailto:presidencia@teuchitlan.gob.mx)

TEUCHITLÁN  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

GOBIERNO  
CIUDADANO



Gobierno Municipal

## Asuntos Generales;

4. Acuerdos;
5. Cierre de sesión y firma del acta.

Una vez que el secretario del comité da a conocer el orden del día la pone a consideración del mismo para su consideración y aprobación.

---No habiendo manifestaciones al respecto queda aprobado el orden del día. ---

### Asuntos generales.

Acto seguido y en cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Comité preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en la presente sesión, por los integrantes del Comité acordaron que no existe tema adicional a tratar.

### ACUERDA

**Primero.-** Existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión de Comité de Transparencia, en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 29 párrafos 1, 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**Segundo.-** Aprobar el contenido de la presente acta, considerando que este Comité para el H. Ayuntamiento Constitucional de Teuchitlán Jalisco, sesiona con fundamento en el Título tercero, capítulo II, artículos 27, 28, 29, 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y la Sección II del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Tercero.-** Publíquese la presente Acta en el portal de Obligaciones de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Teuchitlán Jalisco y en sus estrados a efecto de dar publicidad al acto de conformidad con el artículo 25 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Quinto.-** Se ratifican los acuerdos tomados.

En el uso de la voz el C. José Ascensión Murguía Santiago en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia declara concluidos los trabajos de la presente sesión.

TEUCHITLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

GOBIERNO  
CIUDADANO





Gobierno Municipal

Así lo acordó el pleno del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Teuchitlán Jalisco, concluyendo la sesión siendo las 14:15 horas del día 10 (diez) de febrero del año 2022 dos mil veintidós, en la ciudad de Teuchitlán, Jalisco; firmando al calce los que en ella intervienen para su debida constancia y validez.

----- CONSTE -----

### Integrantes del Comité de Trasparencia H. Ayuntamiento Constitucional de Teuchitlán Jalisco

  
**C. José Ascensión Murguía Santiago**  
Presidente Municipal y Presidente del Comité



  
**LIC. Juan Antonio Lozano Mesa**  
Titular del Órgano Interno de Control e Integrante de este Comité de Transparencia.



  
**LIC. Jesús Emmanuel Gómez Medina**  
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario de este Comité de Transparencia



La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 10 de febrero del 2022 dos mil veintidós, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Teuchitlán Jalisco.